

PRECIOS DE SUSCRICIONES.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto Rico.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 4, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones, Maison D'ne Schmitz, Mr. E. Dene...

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

MIQUELETES Y MIÑONES.

Con el nombre de miqueletes, Guipúzcoa y Vizcaya, y con el de miñones, Alava, estas tres provincias hermanas sostenían hace cerca de un siglo cuerpos armados cuya principal misión era la persecución de malhechores y la conservación del orden público.

En 1877 el general en jefe del ejército del Norte ordenó que la guardia foral de Vizcaya sustituyese este nombre con el de miñones que continuaba llevando en Alava la provincial, como en Guipúzcoa continuaba llevando el de miqueletes.

Cuando yo supe esta decisión del señor general Quesada, aunque no me honraba con su amistad, me tomé la libertad de escribirle procurando demostrarle que los nombres de miqueletes y miñones, además de exóticos, eran improprios y aun ridículos y diciéndole que si bien me parecía conveniente que el cuerpo provincial de Guipúzcoa conservase el nombre de miqueletes que con su lealtad y su valor había ilustrado y el de Alava conservase también el de miñones por razones análogas, me parecía inconveniente hacer extensivo este último nombre al cuerpo provincial de Vizcaya que podría denominarse sencillamente guardia provincial ya que no continuase llamándose guardia foral.

El señor general Quesada, con benevolencia y cortesía que le agradezco mucho y que esperaba de su caballerosidad, me contestó que sentía mucho no haber podido tener en cuenta mis observaciones al dar nuevo nombre a la guardia provincial de Vizcaya y que eligió el de miñones, en vista de la acepción de «soldado de trepa ligera destinada a la persecución de ladrones y contrabandistas y a la custodia de los montes reales» que el Diccionario oficial de la lengua castellana da a la palabra miñón.

Sentí muchísimo no haber sabido a tiempo que el general en jefe del ejército del Norte trataba de cambiar el nombre de la guardia foral de Vizcaya, pues de saberlo, y sobre todo, de saber que trataba de darle el de miñones, hubiese acudido al general y de seguro que la bondad de éste hubiera diferido a mis observaciones; pero aquel sentimiento ha tenido una especie de compensación en la opinión del público y aún en la del actual Gobierno, porque el público sin excepción ha continuado dando el nombre de guardia foral ó la de Señorío, y hasta el actual Gobierno se le ha dado en una real orden recientísima, por lo que yo creo que ni oficialmente se le debe dar otro.

Mis queridos amigos D. José Manterola y don Juan Mañé y Flaquer se han ocupado últimamente en la revista que con el título de «Euskal erria» dirige el primero, en averiguar el origen y significación de las palabras miquelete y miñón. Siento que la extensión de que puedo disponer en la presente hoja literaria no me permita trasladar íntegros sus discretos y eruditos artículos, pero procuraré dar á conocer lo más esencial y decisivo que resulta de ellos, despues de resumir en breves palabras cuál es mi opinión en este asunto.

La adopción del nombre de miqueletes y miñones para la fuerza provincial vascongada es efecto del detestable gusto que en todo dominaba en la última mitad del siglo que precedió al nuestro, en cuya época hasta en las prácticas religiosas se habla introducido la «hojería» con cepa de sencillez, como lo prueba un hecho que voy á citar. Trájose de Francia para la iglesia de Santiago de Bilbao una imagen de la Virgen María, y como la cosa más natural, más piadosa y más digna, se le dió el nombre de la «Francisilla» que durante mucho tiempo fué casi el único con que se la designó.

Mis noticias eran que donde por primera vez se dió el nombre de miqueletes á hombres armados fué en Valencia, donde se formó, no sé en qué tiempo, una partida volante á cuyos individuos dió en llamar el pueblo valenciano miquelets (que equivale á Miguelitos) hallándose alguna semejanza con una imagen de San Miguel, llamada el «miquel», que corona no sé qué edificio de aquella ciudad.

En cuanto al nombre de miñones, lo tengo por de origen francés, en cuya lengua significa lindo, galán y á veces algo menos decente. Dicese que en tiempo de Luis XIV se creó un cuerpo armado compuesto de jovencitos á cual más lindo que eran el embeso de las damas y se les dió el nombre de «mignons». Es muy probable que este nombre pasara á España con la facilidad con que pasa todo lo que lleva el sello de novedad extranjera y de aquí el nombre exótico y ridiculo de nuestros «miñones».

De todos modos, así el nombre de «miquel» como el de «miñón» son ridículos é improprios de soldados cuyo carácter más distintivo debe ser la virilidad y no el afeamiento que resalta en ambos nombres.

El Sr. Manterola dá noticias históricas muy curiosas y eruditas al querer averiguar el origen de uno y otro, pero no se decide á una conclusión definitiva y concreta, aunque sospecha que el de miqueletes provendrá de «Miquelot de Prat» guerrillero catalán que al frente de un instituto de esta clase prestó grandes servicios en la guerra con Francia en 1675.

El trabajo del Sr. Mañé y Flaquer es de más empeño y pretensión que el del Sr. Manterola y se puede condensar en los dos siguientes párrafos que voy á extraer de él:

«A mi juicio, dice el Sr. Manterola, aquellas dos palabras (miñón y miquelete) les fueron á Vds. de Cataluña pasando por Aragón. Diré en qué me fundo. «Miñón» en catalán «Minyón» (porque la «ny» equivale á «ñ»), en francés «Mignon», según Littré, viene del celta ó del alemán y significa persona ó cosa graciosa, que inspira amor. Yo creo que los catalanes en vez de tomar esta palabra del alemán la hemos tomado del latín, que es el fondo de nuestra lengua: de «minimus» (en ablativo «min no»), que por razón de ortografía se convertiría en «min yo».

Segun me dice el Sr. Bzari, que es grande autoridad en la materia, en un libro de principios del siglo XV («Feyts d'armes de Catalunya») se encuentra ya aquella palabra usada en este sentido. Ann en nuestros días, los jefes, al arreglar á los voluntarios ó al hablar de ellos con una tercera persona, emplean siempre la palabra «miñons.» Y como el empleo de esta palabra en esas provincias es relativamente moderno, es de suponer que la tomaran Vds. de los aragoneses, quienes á su vez la tomaron de nosotros.

La palabra «miquelote» ó «miquetele» es indudablemente la catalana «miquelot», castellanizada. «Miquelote» es el diminutivo de Miguel, en castellano Miguel; de modo que la verdadera traducción castellana de «Miquelote» es Miguelito; pero los castellanos, que probablemente ignoraban la etimología de la palabra, se limitaron á castellanizar la ortografía, suavizando la pronunciación. Con la palabra «miquetele» se designaba aquí á los soldados que pertenecían á los cuerpos francos del país.

El Sr. Mañé termina creyendo como el Sr. Manterola que el nombre de Miquetele viene de Miguel de Prat.

Me inclino á creer que entre mi opinión y la del Sr. Mañé debe darse la preferencia á esta última. En lo único en que nuestros pareceres se encuentran es en que ambos opinamos que no es conveniente adoptar los nombres de «miqueteles» y «miñones» para cuerpos armados que debían servir en la tierra vascongada y que no debe darse ni aun oficialmente el de «miñones» á la guardia foral de Vizcaya.

ANTONIO DE TAUBA. (El Noticiero Bilbaino.)

LA TIERRA DEL FUEGO.

En la extremidad meridional de la América, entre los 52° y 55° de latitud S. se halla situada la ingrata é inhospitalaria Tierra del Fuego, más terrible para el naufrago que las islas de la Nueva Zelanda ó el Centro de Africa, porque además de pertenecer sus habitantes á la raza antropófaga, los áridos terrenos y las negras montañas que se alzan en el territorio, quitan hasta la última esperanza de consuelo.

El Archipiélago, que comprende varias islas, es bastante grande; la principal tiene 120 leguas de larga por 65 de anchura, y está rodeada de estrechos canales que la separan de otras islas tan áridas y miserables como ella.

En Junio de 1876, el John Elder, procedente de Liverpool y escalas, penetraba despues de treinta días de navegación en el estrecho de Magallanes. El fin de todos los pasajeros era conocer el estrecho que debe su nombre al célebre navegante portugués. A la puesta del sol de un hermoso día de invierno el vigía dió la voz de «tierra á estribor» y poco despues entraba el vapor en los canales.

A la mañana siguiente, el buque tenía un andar de nueve millas por hora. A la tarde se notó que por uno de los canales avanzaban dos canoas tripuladas por varias personas. Serían naufragos? Pronto desapareció nuestra duda, pues al hallarse cerca del John Elder reconocimos á los tripulantes de las canoas por indios de la Tierra del Fuego, que á gritos; nos pedían galletas, aguardiente y tabaco.

Diez hombres y cuatro ó cinco mujeres con sus hijos subieron á bordo aceptando nuestra invitación; todos eran de pequeña estatura, cabeza deprimida, mejillas prominentes como la raza mongólica, ojos pequeños y narices chatas y aplastadas. Sus cuerpos exhalaban un hedor insostenible á pescado podrido; cubrían sus carnes con pieles de lobo marino para preservarse del rigor del frío, que en aquella estación era rigoroso.

Los hombres llevaban largas picas con la punta de afilados pedernales. Acogimos á los indios con muestras de deferencia. Casi todos ellos se entendían con nosotros, aunque con alguna dificultad, en castellano, idioma que hablan por las relaciones que algunas tribus mantienen con los colonos de Punta Arenas y con los indios patagones que habitan aquella parte del estrecho magallánico.

Cuando entraron en la cámara, el estupor de los salvajes llegó á su colmo: se extasiaron á la vista de los espejos y al principio retrocedieron sorprendidos al verse reproducir en las innumerables lunas que decoraban las paredes. Otros amezabanse á sí mismos creyendo que era á un contrario, cerrando los puños y rechinando los dientes, y al notar que aquel á quien creían su enemigo reproducía fielmente las mismas actitudes y demostraciones hostiles, su furor no reconocía límites y hubieran hecho pedazos los espejos sin la intervención de los tripulantes y pasajeros que les detenían cuando iban á llevar á cabo su obra de destrucción.

Familiarizáronse poco á poco, aunque no podían comprender aquel misterio, pero por fin reían y bailaban al ver por todas partes su figura que ejecutaba extrañas pantomimas. Dimosles carne fresca, que devoraron con ansia, y tambien mereció su aprobación el aguardiente que en pequeñas cantidades se distribuyó á cada uno de ellos.

Se les hizo regalos de vestidos, chucherías, avilorios y algunos dijes y los tuvimos enteramente por nuestra parte, diciéndoles luego que al día siguiente desearíamos conocer el interior de la isla.

Esta proposición causó alguna extrañeza al que hacia de jefe de la banda, y conferenció en su idioma breve rato con sus compañeros, y aunque parecia que no era completamente de su agrado el que gentes extrañas visitaran su país, consistió en ello, y antes de entrar en las canoas, quedaron comprometidos para volver á bordo al salir el sol del siguiente día.

A la hora citada, convenientemente armados, esperáramos á los indios, los cuales no tardaron en llegar, y embarcándonos en nuestros botes, fuimos á recibir á los fueguinos.

El sol se eleva lentamente detrás de la península en Brunswick, reflejando sus tibios rayos en los picos nevados de ambas orillas del Estrecho.

En medio de la desoladora tristeza de aquella tierra maldita, hay cierto tinte poético y consolador. Montañas selváticas se alzan al Oriente, canales, ríos innumerables, aludes que se desprenden de los montes en ruidosa avalancha que arrastra cuanto encuentra al paso, hasta sepultarse en el mar, terso y transparente como un manso lago; islotes blancos que semejan poblaciones con sus fortalezas, con sus muros y sus habitantes, siendo tanta la ilusión que prestan las focas que se mueven en los recortes de las rocas, que el más experto, á larga distancia, creería ver un puerto en cada uno de aquellos islotes.

Pasamos frente á Puerto de Hambre, donde en tiempo de Felipe II, fueron asesinados por los salvajes los españoles, que quedaron para colonizar el estrecho y servir de guarnición en aquel punto avanzado de la América. Doblamos el cabo (Forward, y costeando la isla Clarence, atracó el bote en una ensenada de la península en que se alza el gigantesco Sermiento.

Desembarcamos, y los indios delante y nosotros á retaguardia, nos dirigimos á una especie de aduar primitivo que se levantaba al pie de un cerro. Una infinidad de perros salió á recibirnos ladrando con todas sus fuerzas, como protestando de nuestra visita. Las mujeres y los niños, todos sucios y desgredados, nos contemplaban con cierto estupor muy fácil de comprender.

Admiramos entónces como aquellos hombres pueden sobrelevar los trabajos y miseria de la vida.

Todos estaban armados de hondas, flechas y lanzas; las segundas terminaban en un aguzado pedernal.

Viven como los nómadas del desierto, trasladan sus miserables cabañas de uno á otro punto de la isla y por eso sus chozas son tan miserables, que el agua y el viento penetran en ellas por todas partes, construyéndolas con ramas de arbusto.

Los fueguinos no tienen por alimento más que el pescado y los lobos marinos, que abundan en las playas de la isla; afirman también algunos viajeros que devoran la carne humana, aunque esta aseveración parezca algun tanto aventurada. Verdad es que la carne fresca es para ellos el manjar más delicado, y tal vez debido á esto y á la carencia de alimento en el invierno, se les achaca el bárbaro vicio de la antropofagia.

Los fueguinos son completamente bárbaros y quizás los salvajes más ignorantes del mundo. No conocen ni las artes más rudimentarias y se hallan en el mismo estado que cuando Magallanes descubrió aquellos países.

Como costumbre generalizada en todos los pueblos donde la religión y la civilización no ha tomado asiento, la mujer es en aquel país una esclava destinada á los trabajos más duros, en tanto que el hombre no tiene otro cuidado que el de la pesca y el de las armas.

Antes de su independencia, estiman tanto su país natal, que prefieren sufrir los rigores de aquel clima helado y desprovisto de vegetación, donde tan solo se ven algunas hierbas polares y antiscorbúticas; á abandonarlo por vivir en medio de las comodidades y placeres que les brindan los viajeros que pasan el estrecho. Verdad es que los indios no dan crédito á sus palabras y tal vez crearán más infortunados á los que les aconsejan sean ingratos para con aquella tierra desnaturalizada.

J. M. DE OLAETA.

EDUARDO ASQUERINO

En un apreciable colega nuestro encontramos los siguientes datos biográficos del activo é ilustrado hijo de la prensa que acaba de fallecer.

Eduardo Asquerino, que nació por los años de 1820 al 22, ingresó, no bien tomó parte en las contiendas políticas, en el partido más liberal á la sazón. En él militó con un entusiasmo y una firmeza de que no hay muchos ejemplos, y en él, como el poeta de la Araucana, peleó á la vez con la espada y con la pluma.

En la revolución del 48 se batió denodadamente en las calles de Madrid, y ána despues de haber cedido al número y de haber sido hecho prisionero, se defendía, desarmado, furiosamente contra los que lo conducían.

A la mezcla de sus conspiraciones, combates y campañas, no interrumpidos, en pro del partido progresista, Asquerino cultivaba las letras.

De 1845 á 1854 escribió sus dramas Españoles ante todo y Las guerras civiles, en colaboración con su hermano Ensebio; El tesorerero del Rey, con García Gutierrez; Los amantes de Chinchón, con Villagas; Larrañaga y Principe; Los dos tribunos, Santa Eulalia, San Isidro Labrador, y otros. Escribió además muchas poesías líricas y artículos literarios y políticos.

En 1854 alcanzó el poder, como es sabido, la fracción política en que Asquerino militaba. En recompensa de sus servicios obtuvo, habiendo ingresado en la carrera diplomática, la legación de España en Chile.

Allí permaneció hasta dos años despues, en que el cambio político le forzó á dejar su puesto y regresar á la Península.

No permaneció por ello ocioso. En 1857 fundó una de las revistas literarias que más boga y renombre han alcanzado en tierras hispanas. Nos referimos á La América, donde colaboraron los escritores de más nota y donde consolidaron su reputación otros que con gran brio entraban en liza, como Castro y Serrano, Fernandez y Gonzalez y otros.

Diez años más tarde, y cuando La América había pasado á manos del Sr. Balaguer, si no nos es infiel la memoria, se dedicó Asquerino al periodismo propiamente dicho, dando nacimiento á El Universal, que desde luego figuró en las filas más avanzadas de la democracia monárquica. Allí sostuvo escaramuzas y batallas muy rudas, y al advenimiento al poder del Sr. Ruiz Zorrilla, despues de la revolución de Setiembre, fué de nuevo premiado con puestos importantes en la diplomacia, como fueron las plenipotenciarias de Bélgica y Austria, en donde se hallaba y prestó buenos servicios durante la Exposición de Viena en 1873.

Los años y la experiencia de la vida templaron, como es de presumir, sus arrebatos de mozo, y despojaron un tanto de exageración á sus ideas. Consecuente, empero, con su historia política, fué votado para senador últimamente por los demócratas de Huelva, y declinó que iba á declararse partidario de la nueva agrupación democrática-dinástica.

Era Eduardo Asquerino de viva imaginación, trato ameno y jovial, y muy dado á los solaces literarios: á pesar de su continuo batallar político, de su carácter fogoso é impresionable se puede juzgar por la anécdota que un colega le atribuye:

En el estreno de una de sus obras no pudo resistir al deseo de presenciario, y rompiendo el destierro á que le había condenado el Gobierno entonces existente, asistió al espectáculo, escondido de manera que no lo viera la policía; pero cuando su producción obtuvo un señalado triunfo, al oír los aplausos y al ser llamado á la escena, no pudo contenerse, y se presentó en un sitio visible de teatro, teniendo que escapar en seguida para no ser detenido.

Eduardo Asquerino ha muerto en Sanlúcar de Barrameda, donde se hallaba para tratar de reponer su quebrantadísima salud, el día 30 del pasado Setiembre. Acompañamos á su familia, en el pesar que la aqueja.

LA ÓPERA EN MADRID.

Habiendo llegado una nueva compañía, se creó el abono, siendo los primeros de ellos el conde de Pannico. Las tres primeras partes de la compañía las componían la Sra. Teresa Oltravelli y los señores Pedro Moschetti y Santiago Panati, dándose el 27 de Enero de 1877 la representación de la ópera Medonte, terminando con baile de diez parejas, siendo la primera la Sra. Rosa Pelosini y Gaspar Ronzi.

Gran fama adquirió con esto el año coliseo de los Caños del Peral, que en esplendor sobrepasaba á los de la Cruz y Principe.

Las óperas que más estuvieron en boga por espacio de cinco años, fueron La Molinera astuta, El casamiento no esperado y Dido abandonada. Concluyendo siempre con los bailes denominados, Dona Inés de Castro, La muerte de Hércules y Aquiles en Sciro, los dos primeros denominados heroico trágicos, y el último heroico-pantomimico; despues venían, La Caza de Enrique IV, La muerte de Atila, Efigenia, Pigmalion, Telémaco, Enea, Exopo, Ariadna y otros muchos.

El 25 de Agosto de 1792 vino á Madrid contratada la célebre Luisa Ferreira, llamada la Todi, haciendo su debut con la ópera La Dido, en la que el público, electrizado por su voz, arrojó al palco escénico cuantos objetos de valor encontró á sus manos.

Cuenta de la Todi que Catalina II de Rusia, habiéndola oído cantar la Dido, la llamó á su presencia y quitándose la corona de brillantes que llevaba, la dijo: Bien merece una corona quien con tanta dignidad sabe representar el papel de reina!

En las doce veces que ejecutó la ópera Dido tuvo igual entusiasta ovación y aumentó más su prestigio al contratar á la célebre Brigida Giorgi Bardi, que venia á luchar con tan elevada compañera.

La Giorgi hizo su primera salida el 30 de Mayo de 1793 con la ópera La Zenobia de Palmira. Giorgi rivalizaba en bellas dotes con la Todi de tal manera, que se formaron dos grandes partidos entre las encopetadas familias de la corte, siendo la ruina de algunas de ellas por sobrepujarse en hacerles valiosos regalos.

Al año y medio de tal competencia abandonaron la corte con gran sentimiento de sus habitantes. Nuestro compatriota D. Vicente Martí, en 1799, presentó y se estrenó con gran éxito su ópera titulada La isla del placer.

Algunos actores de los teatros de la Cruz y Principe representaron óperas españolas, que agradaron sobre manera. Para D. Mannel Garcia, que de cantar tonadillas en el teatro de la Cruz se hizo famoso, escribió Rozini la ópera Madame Malibran Garcia tambien escribió óperas, entre ellas las tan repatadas El preso, El califa y El criado fingido.

La original tonadilla de nuestro antiguo teatro dió márgen, y fué el fundamento de la zarzuela.

En 1801 consiguieron algunos personajes enaltecer la escuela de ópera española, tanto que el rey prohibió que los extranjeros cantasen en nuestros teatros.

La guerra que despues vino, sumió en una decadencia fatal tales ideas de engrandecer el canto en nuestra patria, olvidándose los dramas sacros y conciertos, óperas y demás que se dieron en el coliseo de los Caños del Peral.

Desde 1814 se venia diciendo que el coliseo de los Caños estaba en estado ruinoso y pronto se desplomaría, así es, que el 22 de Nombre de 1817 el ayuntamiento acudió al rey, exponiéndole la necesidad de demoler el edificio, con el fin tambien de nivelar el terreno y dar gran vista al palacio real.

Los trabajos de la demolición empezaron a momento, y en 4.º de Abril de 1818 no quedaba del famoso coliseo de los Caños del Peral más que un recuerdo perdido en la mente de aquellos que lo contemplaron, ni el cerrillo con su meseta, que fué nivelado y hecho rasante con el terreno de la plaza de Oriente.

Habiendo desaparecido por completo el coliseo de los Caños del Peral, se pensó en la construcción de uno nuevo. El arquitecto D. Isidoro Velazquez presentó los planos, que fueron aprobados, del hoy teatro Real, cuya construcción empezó en 23 de Abril de 1819, en el mismo sitio, ya nivelado, que antes estuvo el de los Caños del Peral.

Esta magnífica obra se le dió el nombre de teatro de Oriente, cuyo bello conjunto, elegante y acertada construcción, despues de mil vicisitudes, el 31 de Octubre de 1823 quedó terminado. Embellecido despues, y hoy, por último, es la gala de la villa y corte.

El área de éste, que despues se llamó teatro Real, mide 72.892 pies cuadrados. La fachada principal que mira á la plaza de Oriente, es de forma circular, y la línea que sirve de eje á todo el edificio, es la de la plaza de Isabel II. La sutra invertida en él desde 1818 á 1837, asciende á reales 20.896.085.

(El Correo.)

ESPECTÁCULOS.

Hé aquí el reparto de los principales papeles de la ópera Guillermo Tell, con que se inaugura la temporada del teatro Real:

Matilde, señorita Torossela; Jenny, señorita Espósito; Edwige, señorita Olavarrí; Guglielmo Tell, Sr. Pandolfini; Arnoldo, Sr. Mierwinsky; Gualtiero, Sr. Uetam; Gessler, Sr. Roveri.

El coro de la conjunción en el segundo acto de Guillermo ha sido aumentado con 44 orfeonistas de la sociedad Ceral que dirige el maestro Llanos.

La decoración para este acto ha sido pintada por los Sres. Busato y Bordini. En el baile tomará parte la primera bailarina señorita Bajetta.

El 15 del corriente es el destinado para inaugurar la temporada en el teatro de la Zarzuela, el cual abrirá sus puertas con la aplaudidísima ópera española, en tres actos, original del eminente maestro D. Emilio Arriete, titulada Marina, para la que se están pintando decoraciones y construyendo un numeroso vestuario.

Parece que se han hecho proposiciones para el teatro Real, durante la presente temporada, al bajo absoluto Ulloa, que con tanta aceptación, segun ha dicho en repetidas épocas la prensa extranjera, ha cantado en los teatros principales de Italia, como son Milan, Florencia, Nápoles y otros. El Sr. Rovira, si llega á firmarse la escritura, habrá hecho una excelente adquisición, digna por cierto de sus desvelos y afanes en favor del mayor brillo de nuestro régio coliseo.

Terminando en el teatro Lara con la función del día 9 del actual la primera serie de 30 representaciones, queda desde hoy abierto en contaduría el abono para la segunda á las horas de costumbre.

Dos obras se han estrenado en el favorecido teatro de la calle de Santa Brígida. Un juguete en un acto titulado Los verdones, arreglo del francés, de los Sres. Sanchez Castilla y Gomez Cádiz, y un cuadro dramático en un acto titulado La mina de oro, original del Sr. Marquina.

Ambas obras han tenido buen éxito, especialmente la segunda, cuyo autor fué llamado á escena repetidas veces.

La ejecución de ambas fué acertada por parte de las señoras Urrutia, Calé y Garcia, y los señores Cubas, Alba y Yañez.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(4 DE OCTUBRE)

Hay han continuado los comentarios sobre la sesion de ayer, y la cuestion que ha dado en llamarse de los constitucionales de Valencia, siendo en este punto unánime la opinion de todos los periódicos que lamentan cierta clase de espectáculo, poco en armonía con el prestigio del Parlamento. No insistiremos, sin embargo, sobre esta cuestion, porque despues de todo, pertenece ya á la clase de los hechos consumados y juzgados; y por consiguiente, dirigiendo la vista á otros horizontes, hemos de decir que el día de hoy, políticamente considerado, está reducido á tres extremos: recepcion en palacio, Consejo de ministros en la secretaria de Estado y los debates sobre actas habidos hoy en el Congreso. Es verdad que no apuntamos aquí la reunion celebrada esta tarde por la minoría conservadora y algun otro hecho de relativa importancia; pero en honor de la justicia, estos últimos tienen poca consideracion, pudiendo pasarse por alto sin escrúpulos de conciencia.

La recepcion de palacio estuvo brillantísima, si bien el elemento civil y militar dominaba con mucho sobre el elemento político. Del Consejo de ministros, sébase que se trató, en primer lugar, del próximo viaje de S. M. á Cáceres, á quien han de acompañar el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Fomento, dedicándose tambien algunas palabras á dar cuenta de las negociaciones que se llevan sobre el tratado de comercio con Francia. Dando cuenta de este Consejo, dice La Correspondencia de la noche que se acordó que no se constituya el Congreso hasta despues que haya regresado S. M. de Cáceres, pero esta noticia la tenemos nosotros por incierta, toda vez que sin acuerdo previo de ninguna especie lo probable es que el Congreso no pueda constituirse hasta entonces, porque son muchas las actas pendientes de aprobacion aun cuando la comision trabaje como trabaja, sin perder minuto. Por lo que nosotros hemos oido, es posible que del lunes al martes próximo pueda constituirse el Congreso; pero, sin embargo, hoy por hoy nada puede decirse en definitiva, porque pende, como nuestros lectores saben, de una porcion de circunstancias. Lo indudable es que existe en todos los partidos verdadera ansiedad porque comiencen las discusiones del Mensaje, que la atmósfera se va poniendo muy alta, á juzgar por las sesiones de estos días, y que todo esto indica que se avencinan grandes batallas parlamentarias. Los conservadores han acordado esta tarde ser prudentes en la lista, pero nosotros, aunque así lo quisiéramos, no nos sentimos inclinados á creer en la virtud de esta promesa, porque señales de lo contrario nos ofrecen desde que las Cámaras funcionan.

Y no queremos decir más sobre este asunto, porque suponemos que nuestros lectores no habrán olvidado la prudencia con que hasta ahora han usado de la palabra los Sres. Barzanallana, Toreno, Romero Robledo, y otros personajes del partido conservador. Sea de ello lo que quiera, nosotros, que somos amantes del parlamentarismo, trataremos en todas ocasiones de que los debates sean tranquilos y levantados; pero si los amigos del Sr. Cánovas no lo quieren así, y provocan á la mayoría con imperantes acometidas, nosotros cumpliremos nuestros deberes, y que el país juzgue. Y pronto saldremos de dudas, t da vez que mañana se reune en el Senado la comision del Mensaje, que el jueves se leerá en sesion pública, y que el lunes próximo comenzarán los debates. Pero entretanto tengan por entendido los conservadores que nuestros amigos irán al terreno á donde se les provoque, declinando de antemano toda responsabilidad.

La sesion habida esta tarde en el Congreso, y que constituye el último asunto del día, se dedó en su mejor y rica parte á la discusion y aprobacion del acta de Velez-Málaga, interviniendo en este debate los Sres. Silveia, Montilla y Rute, este último como interesado. Las palabras pronunciadas por el Sr. Silveia, con motivo de la tan por los conservadores decanta la suspension de ayuntamientos, obligaron á tomar la palabra al señor ministro de la Gobernacion, quien rebatió con datos estadísticos todos los aparatosos argumentos del Sr. Silveia. Intervino tambien en este debate el Sr. Gullon, quien sostuvo brillantemente la doctrina del día pasado, sobre el espíritu de las leyes municipal y provincial, respecto á la suspension y destitucion de estas corporaciones, y despues de una cortés pero reñida batalla, desenvuelta dentro de los limites de un debate razonado, en votacion ordinaria se aprobó el acta de Velez-Málaga, proclamándose diputado á nuestro amigo el Sr. Rute.

Y no sabemos más para la crónica. Dentro del campo democrático hay una noticia: dícese que el Sr. Montero Rios no tomará posesion de su cargo de diputado mientras exista el juramento, y que así se lo hará entender al señor Presidente de la Cámara por medio de una comunicacion que le dirigirá tan luego se constituya el Congreso. Esto se dice al ménos, y nosotros tenemos motivos para creerlo verdad.

SUSPENSIONES DE AYUNTAMIENTOS.

La discusion del acta de Velez-Málaga convirtióse ayer en discusion política, segun uso y costumbre establecida por los conservadores. Impugnó el dictámen el Sr. Silveia (D. Francisco), y salieron á relucir las suspensiones de ayuntamientos, base de la argumentacion conservadora en todo lo que va de legislatura. El Gobierno pudo haber refu-

tado el primer día un argumento como ese de tan poca consistencia, pero deseaba que llegase el momento oportuno para entrar de lleno en las discusiones políticas. No le ha sido posible permanecer callado á pesar de sus deseos. Tanto han insistido los conservadores, que hubo de hablar el ministro de la Gobernacion y presentar datos y recordar antecedentes que desvanecieran la atmósfera ficticia que se iba creando.

No le fué difícil conseguir lo que deseaba. Al terminar su discurso el ministro de la Gobernacion ya estaban pesarosos los conservadores, y como arrepentidos de haber provocado una discusion política. El Sr. Silveia reconoció en su rectificacion que el debate por los conservadores iniciado era prematuro, y si hubiera añadido inoportuno hubiera estado en lo cierto.

Pero, en fin, planteado el debate y sostenido por el Sr. D. Venancio Gonzalez y el señor D. Francisco Silveia, se ha visto claro que ni son tantas como se decía las suspensiones de ayuntamientos ni se ha infringido ley alguna al acordarlas. Los datos presentados acerca de esta materia por el señor ministro de la Gobernacion merecen ser conocidos. De 9.314 ayuntamientos que hay en España no han sido separados más que unos 300 escasos, cifra insignificante para que pueda influir en el resultado de las elecciones. Esto es claro como la luz.

Y no se crea que las suspensiones han sido arbitrarias. El ministro de la Gobernacion, afirmaba que todas ellas obedecen á faltas administrativas gravísimas, añadiendo que estaba dispuesto á demostrar la exactitud de sus afirmaciones. Despues de esto, pueden seguir hablando los amigos del Sr. Cánovas en el sentido que lo vienen haciendo lamentándose de la presion moral que ha ejercido el Gobierno y de las arbitrariedades y atropellos que ha cometido? Pues si los conservadores no contaban con otra fuerza electoral que la que podian prestarles esos doscientos y tantos ayuntamientos suspendidos por gravísimas faltas, y algunos por verdaderos delitos, se puede asegurar sin temor, á parecer exagerados, que es muy escasa la influencia electoral de los conservadores.

Otros datos presentó el señor ministro de la Gobernacion, respecto de las pasadas elecciones, que son realmente curiosos. El movimiento electoral ha sido mucho mayor ahora que otras veces, pues han acudido á los comicios 300.381 electores siendo así que en tiempo del Sr. Cánovas no pasaron nunca de 241.000. El número de candidaturas que han luchado es mayor tambien naturalmente. Solo de oposicion han luchado 216. Todo esto demuestra, como decía el señor ministro de la Gobernacion, que los electores se han movido con libertad, que los partidos han tenido garantías bastantes, en una palabra, que las elecciones han sido tan libres como se podía desear. Es cierto que se han suspendido ayuntamientos; pero eso, segun declaraba el señor ministro, seguirá haciéndose en adelante, para que la ley se cumpla; esto es, para obligar á los ayuntamientos á que cumplan todos los deberes que las leyes les imponen. La mision del Gobierno es esa y su conducta merece aplausos y no censuras.

Rectificaron los Sres. Gonzalez y Silveia y terció en el debate el Sr. Gullon con mucha oportunidad. Mantuvo con la claridad y discrecion que le son habituales las ideas que habia expuesto en los pasados días y terminó el debate aprobándose en votacion ordinaria el acta de Velez-Málaga, siendo proclamado diputado nuestro querido amigo Sr. Rute. En resumen, los conservadores han perdido su argumento favorito y ya no podrán meter bulla con las suspensiones de ayuntamientos, lo cual sentirán muchísimo de seguro.

MOVIMIENTO POLITICO.

La Union Vasco-Navarra, periódico fuerista que se publica en Bilbao, se llama á engaño respecto de las promesas que han hecho los diputados de las provincias vascas y dice lo siguiente, con su epigrafe y todo:

«LA INCONSECUENCIA DE NUESTROS DIPUTADOS.»

Los representantes del país vizcaino acaban de dar, antes de que se constituyan las Cortes, una prueba de lo que nosotros esperábamos de ellos. Cuando pidieron el sufragio de los electores, ninguno de esos señores se apellidó liberal ni carlista; todos se llamaron fueristas; todos mintieron amor y respeto á las antiguas instituciones, todos engañaron miserablemente á nuestros cándidos paisanos.

Y ahora que han conseguido sus deseos, ninguno se ha acordado del espíritu fuerista que reina en su país, y el cual invocaron para lograr sus fines. No somos nosotros los engañados. ¡Ah! si el país hubiese atendido nuestros consejos. Pero, nosotros diremos á la nacion lo que ellos la han ocultado y es: que este país es amante de su Dios y de sus fueros y que con su buen sentido sabe odiar y aborrecer á los que se llaman «carlistas» ó «liberales.»

Dios nos libre de hacer causa comun con los fueristas; pero realmente no son los diputados de

las Provincias Vascongadas los que tienen la culpa de ese engaño, sino los electores.

Y nos referimos á los diputados católicos, porque estamos seguros de que ningun diputado liberal ha podido prometer que defendería los fueros.

La minoría conservadora de la alta Cámara se reunió ayer en una de las secciones de aquel cuerpo, con el objeto de adoptar la linea de conducta que ha de seguir en la presente legislatura, y determinar cuáles de sus individuos han de consumir turnos en contra cuando se discuta el Mensaje.

Inicióse un debate sobre estos dos puntos, y de nuestros informes resulta que por algunos de los asistentes se sostuvo la opinion de que en las discusiones predomine la prudencia, y sin atacar á las personas se combatan rudamente los principios.

Respecto de los turnos, se acordó que uno sea consumido por el señor marqués de Molins, y otro por el conde de Cisa-Valencia, suponiendo que el tercero sea para el Sr. Romero Giron.

El Sr. Moreno Nieto ha sido invitado para que presente una enmienda al párrafo del Mensaje relativo á nuestras relaciones con Italia, creyéndose que aludirá á los disturbios ocurridos en Roma durante la traslacion de los restos martales de Pio IX.

A la reunion asistieron los señores marqués de Barzanallana, Lasala, Ruiz Togle, Cardenal, marqués de San Carlos, Santa Cruz, conde de la Romera, Barzanallana (D. José), duque de Abrantes, vizconde de Campo-Grandre, marqués de Orovio, Magaz, Mena Zorrilla, marqués de las Torres de la Presa, conde de Balazote, marqués de Molins, conde de Pino-Hermoso, marqués de Corvera, conde de Casa Galindo, Sanchez Ocaña, conde de Casa-Valencia, Cárdenas (D. Fran. isco), Alvarez (don Fernando), conde de Macera, B. (D. Emilio), Estrada (Dr. Luis), conde de Tejada de Valdosa, conde de Montarco, marqués de Torneros, señor de Rubianes, marqués de Villamejor, conde de Bernar, conde de Torreanaz, marqués del Pazo de la Merced.

A la audiencia que dió anoche la comision de actas del Congreso, asistió una concurrencia mucho más numerosa que á las anteriores.

La discusion fué tan amplia como animada y en ella tomaron parte los Sres. Silveia (D. Francisco) defendiendo al candidato derrotado en el Infesto, Sr. Mendoza Cortina, siendo contestado por el vencedor D. Bernardino Diaz de la Ribera; Enrich, en defensa del Sr. Moradillo, cuando se trató del acta de Castelltersol, presentando datos en apoyo propio el Sr. Rodó y Casanova; Isasa, en el acta de Caba, en nombre del Sr. Belda, siendo contestado por D. Juan Uloa; Villaverde, en nombre del señor Souto, derrotado en Betanzos por D. Antonio Vazquez Lopez, y el conde de Toreno, en nombre del Sr. Gazman, contestándole D. Antonio Sanchez Campomanes.

La comision retiró el acta de Torroella.

Dice El Cronista:

«Algunas personas extrañan la actitud un tanto belicosa en que, segun los íntimos, está de algunos días á esta parte para con su compañero el ministro de la Guerra el jefe del Gabinete. La cosa, sin embargo, tiene sencillísima explicacion: el Sr. Sagasta ha sido agraciado por el rey de Portugal con la gran cruz de la Espada. Y en cuanto se ha visto con espada, lo que es natural... quiere probar su temple.»

Y le probará. En los conservadores.

De El Estandarte:

«La concurrencia al Congreso ha sido hoy bastante numerosa, pues de antemano se sabia que combatiría el acta de Velez-Málaga el Sr. Silveia, defendiéndola los señores ministro de la Gobernacion y Rute.»

De seguro la discusion que ha de producir mayor escándalo que la de la sesion de ayer, es en la que se trate del acta de Gandia. Los ánimos valencianos están más excitados hoy que ayer: el Sr. Loigorri tiene palabra fácil y argumentos de importancia que alegará en favor de su eleccion, si algun individuo de la comision le facilita los medios de hablar.

Ha hecho sensacion su discurso en la sesion de ayer noche en el seno de la comision, y además parece que el general Salamanca está resentido de que el Gobierno no haya apreciado bastante su benevolencia y discrecion de ayer, y se promete encontrar en el acta de Gandia ocasion oportuna para leer telegramas y otros documentos que podrían herir mortalmente al Gabinete.

Sea todo por Dios. Ya que otra cosa mejor no hacen los fusionistas, entretengan al país con sus disensiones y con la relacion de arbitrariedades como las denunciadas ayer en el Congreso.

Todavía no puede decirse de este Gobierno que ha muerto tan jóven, pero sí que está en avanzado periodo de tisis.»

Entiéndase bien que todo esto es lo que El Estandarte quería que sucediese. Pero afortunadamente no sucederá!

Leemos en El Progreso:

«Dice un apreciable colega, que tendría mucho gusto en leer todo lo que sobre el particular del duque de la Torre podemos decir, porque debe ser muy curioso. Si nos interroga LA MAÑANA, por nosotros no ha de quedar.»

El apreciable colega á que se refiere El Progreso y que tendría gusto en saber esas cosas es El Cronista.

Por nuestra parte dese por interrogado El Pro-

greso y dígame al órgano de los búsaes lo que tenga por conveniente.

De La Integridad:

«Anoche se comentó mucho el que en la reunion de secciones que ayer tuvo lugar en el Senado, votasen á los candidatos ministeriales los demócratas.»

Siguen pues, los contubernios inexplicables.»

Si en vez de votar los demócratas á los candidatos ministeriales, hubiesen votado á los conservadores no dirían estos entonces que habia contubernios inexplicables.

Todo sería lógico y todo iría como sur de roussettes, que diceu los franceses.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA.

La Gaceta de ayer publicó el balance del Banco de España correspondiente al mes de Setiembre último.

La cuenta de caja ascendia en fin de dicho mes á la suma de 124.304.387 pesetas 82 céntimos.

El efectivo en las sucursales importaba en la indicada fecha 60.884.069'47. En poder de comisionados 32.084.003'28. En el de conductores, pesetas 4.982.069.

La cartera en Madrid alcanzaba la cifra de pesetas 395.837.737'8, y en las sucursales pesetas 406.093.430'47.

Los billetes emitidos ascendian en fin del mes anterior á la cantidad de 278.516.000 pesetas, correspondiendo á Madrid 102.748.150, y á las sucursales 175.797.850.

Las cuentas corrientes en Madrid suman en el balance que examinamos 451.420.624 pe etas 47 céntimos y en las sucursales 63.982.474'91.

Los depósitos en efectivo ascendian en Madrid á 48.268.469 pesetas 96 céntimos y en las sucursales 15.563.684'47.

Comparadas las anteriores cifras con las del balance de Agosto, resultan las siguientes diferencias:

La cuenta de caja sufrió la pequeña baja en Setiembre de 703.935 pesetas; el efectivo en las sucursales de 4.822.607, y aumentó en poder de los comisionados en 6.796.494.

La cartera en Madrid descendió en el referido mes de Setiembre en 1.622.531 pesetas, y en las sucursales aumentó en 5.247.430.

Los billetes emitidos aumentaron en Setiembre 3.430.000 pesetas en Madrid, y descendieron en las sucursales 4.334.925.

Los depósitos en efectivo apenas tuvieron alteracion, pues sólo tuvieron un pequeño aumento en Madrid de 61.727 pesetas, y en las sucursales de 872.799.

Las cuentas corrientes sufrieron una baja de 8.630.994 pesetas en Madrid, y en las sucursales 2.029.843.

La cuenta de ganancias y pérdidas figura en el balance que examinamos por la suma de 6.486.747 pesetas 50 céntimos, correspondiendo á realizadas 3.443.159'38 y á no realizadas 2.743.588'49.

El aumento que ha tenido la cuenta de ganancias en Setiembre fué de 699.363 pesetas.

Las reservas de contribuciones para pago de amortizacion de las obligaciones del Banco y Tesoro aparecen en el balance de Setiembre por pesetas 9.339.424'52 céntimos, y para los bonos 3.670.962'2.

Los fondos recibidos para la amortizacion de intereses de las obligaciones de aduanas 4.274.160'79. Si, que la partida de diversos figurando en los balances, y en el de Setiembre aparece por la suma de 17.890.801.

CÓRTEES

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 4 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escuño del Gobierno, no hay nadie.) Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Villaverde presenta documentos relativos á elecciones.

Pide al señor ministro de la Gobernacion que á la mayor brevedad posible remita á la cámara los expedientes relativos á las separaciones de varios ayuntamientos.

El Sr. Secretario: Se pondrá el ruego de S. S. en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion.

Orden del día: Dictámenes de actas de los distritos Matanzas (Cuba), Sevilla, Marchena (Sevilla), Carballino (Orense), Miranda (Búrgos), Estepa (Sevilla), Estella (Navarra) y Vinaróz (Castellon), siendo proclamados diputados por estos distritos respectivamente los Sres. Gumia, Albareda, Candau, Quiroga, Perez Salcedo, Cruz, De Miguel y Anton Ramirez.

Se lee el acta de Velez Málaga por donde es diputado electo el Sr. Rute.

El Sr. Silveia (D. Francisco) combate el dictámen. Comienza manifestando que son tantas las faltas legales cometidas en las elecciones de Velez Málaga, que puede generosamente renunciar á consideraciones generales, reduciendo su discurso á un verdadero alegato de prueba, porque se trata de un expediente electoral, que es un proceso, con todos sus caracteres esenciales.

Como quiero prescindir de los antecedentes renuncio á ocuparme en exponer lo que pudo influir en el resultado de la eleccion el hecho de haber sido herido un elector liberal-conservador el día antes de las elecciones.

Entra en los detalles de la eleccion, y dice que á un diputado provincial conservador no se le ha dado posesion todavía, habiende sido nombrado

en el mes de Febrero. De nueve ayuntamientos de que consta el distrito de Velez-Málaga han sido destituidos ocho.

La junta inspectora del censo electoral fué tambien destituida, y la eleccion se hizo con una junta ilegalmente nombrada.

Habia despues el Sr. Silveia de las prisiones de algunos electores de los más influyentes del distrito, y de partidas armadas que recorrian el distrito mismo con el pretexto de perseguir malhechores, pero en realidad, lo que perseguían eran electores de oposicion.

Termina manifestando que no quiere descender á otros detalles porque basta con los expresados para probar los vicios de nulidad de la eleccion del Sr. Rute, y pide al Congreso que así lo declare.

El Sr. Montilla, de la comision, extraña que el Sr. Silveia, cuya ilustracion y práctica forense son bien conocidas, haya hecho una defensa tan débil y tan breve del candidato conservador Sr. Larios, que ha sido vencido en las elecciones de Velez-Málaga, atribuyéndolo á las muchas ocupaciones del Sr. Silveia no le han dejado tiempo para buscar pretextos en que apoyar su defensa, ya que no ha encontrado justos motivos en el resultado del acta.

Niega que se hayan destituido ayuntamientos ilegalmente, porque esas destituciones se han resuelto de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, por consecuencia del cual se han pasado los testimonios del tanto de culpa que resulta en el expediente á los tribunales de justicia, los cuales han procesado por defraudacion á dichos ayuntamientos.

Tambien niega que conste en el expediente ningun acta notarial que refiera esas conexiones y delitos de que ha hablado el Sr. Silveia, porque los hechos á que se refiere el acta afectan al mismo notario que la suscribe, y no merece fé por ser, en su concepto, recusable.

Los Sres. Silveia y Montilla rectifican.

El Sr. Rute: No pensaba tomar parte en más debates que en aquellos en que el deber impusiera la necesidad de intervenir en ellos, porque los diputados de la mayoría no tienen gran necesidad de hacer uso de la palabra cuando otros individuos más autorizados lo hacen, y menos pensaba intervenir en la discusion del acta de Velez-Málaga, por lo mismo que como diputado electo por él, tengo interés directo en el asunto; pero no es posible callar despues de haber oido repetir tantas inexactitudes y tantos errores como ha cometido en su discurso el Sr. Silveia.

No debe extrañar el Sr. Silveia el triunfo de los diputados ministeriales en muchos distritos; lo que debiera extrañarse es que un gobierno pierda unas elecciones, porque teniendo mil medios de conocer la opinion pública antes de comenzar unas elecciones, debe tocar todas las pulsaciones de la opinion para saber si tiene ó no simpatias en el país, y abandonar el poder si es negativo el resultado de sus investigaciones.

Los gobiernos no han de buscar el apoyo de la opinion por medio de pomposos programas, sino por hechos prácticos.

Respecto á las suspensiones de ayuntamientos, dice no le provoque el Sr. Silveia: los ocho ayuntamientos del distrito que fueron suspendidos lo fueron por causas administrativas, una de ellas fué el haber ocultado una parte de la riqueza imponible en beneficio de una razon social que no nombrará.

Extraña que una persona de la respetabilidad y altura del Sr. Silveia haya aceptado la defensa de un acta como la de Velez-Málaga.

El Sr. Silveia rectifica aconsejando al Sr. Rute que no se deje llevar de la pasion que es mala consejera, y no saque la discusion de actas de su cauce para enseñarle cuáles son los deberes de un ministro de la Gobernacion en materia de elecciones.

Lamenta que el Sr. Rute se haya hecho eco de rumores esparcidos con intencion deliberada de lastimar personalidades respetabilísimas, que no ha debido nombrar su señoría.

El señor ministro de la Gobernacion: el Gobierno no tiene impaciencia por entrar en discusiones políticas para juzgar la que siguió el partido conservador; pero al oír hablar de preparacion de elecciones, no puede ménos de preguntar: ¿Quién habla de esto?

(El Sr. Romero Robledo: Vosotros.)

El señor ministro de la Gobernacion: ¿Pues qué habeis hecho vosotros en los seis años que habeis estado en el poder, más que preparar para ganar todas las elecciones? Pues qué, ¿no me he encontrado yo en mi departamento expediente que han estado dos años sin resolverse solo porque no habia más remedio que reponer á cuatro concejales del ayuntamiento de Toledo, de cuya separacion se trataba en esos expedientes?

En el tiempo que llevo yo en el ministerio de la Gobernacion he despachado tantos expedientes referentes á ayuntamientos, que el día en que yo aquí una nota de ellos y veis un real decreto que he tenido la honra de poner á la firma de S. M. el que se manda á los ayuntamientos que rindan cuentas de la tercera parte del 80 por 100 de propios, entonces se convencerá el Sr. Romero Robledo de que me he anticipado á satisfacer los deseos de su señoría.

Señores: en los ayuntamientos separados, que el Gobierno ve con más disgusto que nadie, siempre han concurrido circunstancias relacionadas con faltas graves administrativas, y algunas con delitos evidentes.

Los ayuntamientos separados, con todo esto, no pasan de doscientos treinta y tantos, en una cifra de 9.314 que son los ayuntamientos que hay en España. Y no siendo más que unos doscientos los ayuntamientos separados, ¿habeis dependido de esta vuestra influencia en el país? Pues buena influencia será la vuestra.

Los ayuntamientos separados, rapito, obedecen á faltas gravísimas administrativas, como se demostrará cuando queráis en todos y cada uno de los casos.

El Sr. Fernandez Villaverde: Lo veremos. El señor ministro de la Gobernacion: Ya lo verá S. S.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª-SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª-SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª-SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

| | | |
|---|-------|--|
| MADRID.—Un mes. | 4 rs. | Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías. |
| PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administración. | 24 | |
| Por corresponsales ó giro. | 28 | |
| CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre. | 130 | |
| PUERTO-RICO.—Semestre. | 80 | |

CORRESPONSALES.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.
 Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusión de aquellos que sólo la fantasía de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; La Moda Ilustrada es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, al trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que La Moda Ilustrada sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los patrones cortados á la medida de cada suscritora, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea La Moda Ilustrada.

Por otra parte, La Moda Ilustrada es el que menos cuesta la suscripcion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que La Moda Ilustrada vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conocen tan útil publicacion, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará gratis uno de los publicados.

Precios de suscripcion en España y Portugal

- 1.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
 - 2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18.
 - 3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.
 - 4.ª edicion, trimestre 3, semestre 5, año 8.
- El importe de la suscripcion se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta. La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.



VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 24.
 Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).
 Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jihara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.
 Rebajas á familias y platos convencionales para aposentos mayores que los corre: pendientes ó de gran lujo.
 Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.
 Idem de 2.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.
 Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. de Guardia, Coruña.

K. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PREGEDIJO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

LA DEMOCRACIA DE BELUMBRON

Estudio político por D. Andrés Borrego. Se halla de venta en la librería de Fé.

Carrera de San Jerónimo

José Simon.

SASTRE.
 Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.
 Buen surtido en géneros novedad.
 Jacometrezo, 59, tienda.

GABINETE CIENTIFICO DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO
 Consultas los días no feriados, de 4 á 4.
 LICEO LIMA
 Tabernillas, 2.º bajo.

LA HIGIENICA.
 FABRICA DE CUBRES
 Inmensa surtido de 6 á 25 rs.
 Plaza de Calles, 1, Madrid

FUMADORES
 Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantillas metálica y taladros, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin lastimarse.

Se recomienda á los fabricantes por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.
 ALFOMBRAS Y TELAS.
 Gran surtido á precios económicos.
 Carrera de San Jerónimo, 34

EL CRITERIO JURIDICO
 Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de tasamentaria, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jurídicas.
 Domicilio, Soldado, 17.

OBRA DE TEXTO
 EL TESORO DE LA GRAMÁTICA
 Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor
 D. FRANCISCO ORTEGA Y VILLAS
 Cuarta edicion.—Precio 4 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor.
 Calle de 1.ª Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

FLORES Y NATAS DE MADRID
 Confitería, pastelería y lechería.
 Plaza de Calles, 4 y Carretas, 33.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.
 Variedad en cajas de lujo. Vinos y licores del país y extranjeros.
 Champagne de todas clases á precios reducidos.
 Salsichon legítimo de Vico. Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate.
 Tortells al estilo de Barcelona.
 Encargos á domicilio.

POLONIA SANZI
 DENTISTA DE CAMARA DE 25. 222.
 En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:
 Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 idem.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.
 Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles, 34, Tutor, 34.

FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY

4—PUERTA DEL SOL—4

Fotografías de varias carrozas de la procesion histórica del día 27.—Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS, Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de tantas personas la han leído.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL:

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADEBLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

¡IN PADEZCAN TOS!

Procuré una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL

D. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á espermentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véase los opúsculos que se dan gratis.

IMPRENTA

DE

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos. Precios sumamente arreglados.

AUXILIO DE PREDICADORES

6 ses

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apolegéticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la *Corresponsalía Eclesiástica*.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 540 páginas, que se vende al métrico precio de 10 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigen acompañados de su importe, al director de la *Corresponsalía Eclesiástica*, Ballesta, 2.ª, derecha.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varios solares y situados en el Puente Castellano, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.
 Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*).

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administración de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigen al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarios á fin de evitar extravío.

LAS HUELLAS DEL CRÍMEN

NOVELA GUBERNA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los *Cuentos de salon*, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez.

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 1, Madrid.

LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores hepáticos y escrofulosos, los tumores sífilis y cuantas afecciones reconocen por causa algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DE

EXCMO. SR. D. FRADEXES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografía del Sr. Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Ball-Baillière, Durán y Fé.